

**Programación
General Anual.
CPEE "Sta M^a Madre de la Iglesia"**

Curso 2022/23

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL CENTRO

ÍNDICE:

- **INTRODUCCIÓN**
- **DATOS DEL CENTRO**
 - **Medio Físico**
 - **Elementos personales**
 - ALUMNOS
 - ♦ **Altas, bajas y cambios de escolarización**
 - ♦ **Distribución**
 - ♦ **Agrupamientos**
 - ♦ **Características y régimen de escolarización**
 - a. Mediopensionistas
 - b. Ambulantes
 - c. Combinada
 - PROFESIONALES
 - ♦ **Organización del profesorado**
 - a. Adscripción y plan de tutoría
 - b. Ciclos y órganos de coordinación
 - c. Evaluación
 - d. Formación
 - e. Comisiones y equipos de trabajo
 - ♦ **Sexta hora**
 - ♦ **Plan de apoyos y sustituciones**
 - ♦ **Plan del EOEP**
 - ♦ **Personal no docente**
 - a. ATEs
 - b. Enfermera
 - c. Fisioterapeuta
 - **Tiempos y actividades**
 - TRANSPORTE
 - ACTIVIDADES DE MAÑANA
 - ♦ **Entrada, 1^a y 2^a Sesión**

- ♦ **Recreo**
- ♦ **3^a y 4^a sesión**
- ♦ **Comedor**

- **ACTIVIDADES DE TARDE**

- ♦ **5^o sesión**
- ♦ **Salida**
- ♦ **Transporte**

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- ♦ **Salidas**
- ♦ **Plan de actividades**
- ♦ **Servicios Complementarios**

- **PROYECTOS**

➤ **ANEXOS:**

- **Plan del EOEP**
- **Plan de Convivencia**
- **Plan de Atención a la diversidad**

➤ **INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual para el Curso 2021/2022, ha sido elaborada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta:

- ✓ El Proyecto Educativo del Centro, donde se recogen los objetivos, prioridades y valores del centro teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural en el que estamos inmersos.
- ✓ El Reglamento de Régimen Interior, donde se recogen las normas de convivencia con el fin de facilitar y mejorar la actividad educativa del Centro en todas sus vertientes.
- ✓ Las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia
- ✓ Las conclusiones de la memoria del curso pasado,
- ✓ Las características de los alumnos escolarizados y los recursos humanos y materiales disponibles.

Una vez aprobada por el Equipo Directivo será de obligado cumplimiento por todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. (Punto 4 del Artículo 14 del DECRETO 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León)

El Equipo Directivo y todos los maestros con responsabilidades en la coordinación docente, velarán para que se cumpla lo programado en el ámbito de su responsabilidad, efectuando una evaluación continua a lo largo de todo el curso. Al finalizar el curso el equipo directivo, el claustro de profesores y el consejo escolar evaluarán el grado de cumplimiento. Las conclusiones serán recogidas en una memoria final. (Pto 3, Artículo 16 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.)

➤ **DATOS DEL CENTRO**

Nombre: "Santa María Madre de la Iglesia"

Tipo: Público de Educación Especial.

Código: 24000461

Dirección: Ctra. De Sanabria, 34.

Localidad: Astorga. León.

C.P.: 24700.

Telf. Y Fax: 987 61 78 36.

E- mail: 24000461@educa.jcyl.es

• **Medio Físico**

El C.P.E.E. "Sta. María Madre de la Iglesia", está situado dentro de un centro ocupacional más amplio de atención a personas con minusvalía dependiente de la Diputación de León.

La localidad, Astorga, es una ciudad pequeña de unos 11.000 habitantes. A nuestro colegio acuden alumnos de las Comarcas de Astorga, La Bañeza, Órbigo, etc. en mediopensionado.

- **Elementos personales.**

- **ALUMNOS.**

En el centro están escolarizados niños con discapacidad psíquica ligera, media, severa y profunda, niños con trastornos graves del desarrollo, autismo y plurideficientes (niños/as con parálisis cerebral y otros trastornos motóricos, sordos y otras deficiencias asociadas a retraso mental).

Debido a estas grandes diferencias se imparten:

- ✓ Aproximaciones a enseñanzas regladas
- ✓ Atención a alumnos con grandes necesidades educativas especiales
- ✓ Otras experiencias y prestaciones de servicios (Estimulación Infantil – Audición y Lenguaje y Fisioterapia).

Todas ellas intentan mejorar la calidad de la asistencia a nuestros alumnos así como alumnos de otros centros que vienen al servicio de estimulación infantil.

- ♦ **Altas, bajas y cambios en la escolarización**

Causaron baja: dos alumnos pertenecientes a TVA, por finalización de escolaridad, un alumno de EBO por traslado a otro centro

Son altas o cambian modelo de escolarización los siguientes alumnos:

Causaron alta: un alumno de EBO en escolaridad combinada, dos alumnos de EBO en escolaridad completa, una alumna de TVA a tiempo completo

Cambia de EBO a TVA un alumno

En cuanto a Estimulación Infantil, causaron baja 6 alumnos causa alta 1 alumno, a lo largo del curso se producen nuevas escolarizaciones. Hay dos alumnos ya pendientes de validar.

- ♦ **Distribución:**

La distribución de los alumnos por etapa educativa es la siguiente:

GRUPO		EBO1 B11	EBO1 B12	EBO1 B13	EBO2 B21	EBO2 B22	TVA 1	TOTAL
Est. Infantil	10							
E.B.O.		5	4	2	3	5	2	21
T.V.A.				1	1		4	6
TOTAL		5	4	3	4	5	6	27

Distribución de los alumnos por localidades:

LOCALIDADES	ALUMNOS-AS
ASTORGA	9
LA BAÑEZA	5
LA CARRERA DE OTERO	1
CASTRILLO DE LOS POLVAZARES	1
CHOZAS	1
FONTECHA	1
GRISUELA DEL PARAMO	1
SANTA MARIA DEL PARAMO	1
SANTA MARINA DEL REY	1
TRUCHAS	1
QUINTANILLA DEL MONTE	1
VILLADANGOS DEL PARAMO	1
VALDESPINO	2
VEGUELLINA DE ORBIGO	1
TOTAL	27

Distribución por las necesidades de atención:

(Alumnos escolarizados en nuestro centro sin contar a los alumnos de Estimulación infantil)

Atención individual

Muy elevada 11

Elevada 9

Media 7

Nivel de autonomía

Sin autonomía 6

Nivel bajo 7

Nivel medio 8

"Autónomos" 6

Necesitan recursos especializados de:

Comunicación y Audición y lenguaje 27

Atención y seguimiento significativo de Salud 15

Fisioterapia y motricidad 23

♦ **Agrupamientos**

El agrupamiento de los alumnos al Grupo - clase se ha realizado en claustro, teniendo en cuenta:

- Las conclusiones de la Memoria del curso anterior.
- Necesidades de atención
- Nivel intelectual y desarrollo madurativo.
- Edad Cronológica.
- Integración en el grupo.

Los grupos, una vez tenidas en cuenta estas consideraciones, son los siguientes:

- 5 aulas de Educación Básica Obligatoria.
- 1 aulas de Transición a la Vida Adulta.
- 1 aula de Estimulación infantil

Además de los criterios generales (ley, sujeción a dictámenes, edad-etapa, PEC, etc.) este curso se considera que:

- ✓ Se debe continuar con los objetivos prioritarios para alumnos y grupos
- ✓ Las necesidades de atención en Fisioterapia no se ven cubiertas así que se refuerza la actividad de motricidad gruesa para suplir estas carencias.
- ✓ Las necesidades de atención en Audición y Lenguaje son muy amplias por que se han habilitado medidas de plantilla para poder atenderlas (comunicaciones grupales)

♦ **Características y régimen de escolarización**

a. Mediopensionistas y transportados

Hay 5 rutas de transporte:

2 rutas acompañadas por ATE del centro:

- ✓ Requejo, Pradorrey La Bañeza.
- ✓ Villadangos del Páramo , Santa Marina del Rey , Quintanilla del monte, La Carrera de Otero

3 rutas con acompañantes del servicio de transportes:

- ✓ Fontecha, Sta. María del Paramo, Grisuela, Veguellina de Órbigo, Astorga
- ✓ Valdespino , Castrillo de los Polvazares, Astorga
- ✓ Truchas.

2 alumnos debido a sus problemas de salud, son traídos por sus familias.

b. Ambulantes

El centro atiende en régimen ambulatorio, a 10 alumnos de estimulación infantil (hay previsto la incorporación de nuevos alumnos) que han sido dados de alta por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, así como enviados por los Servicios de Pediatría del Hospital, Centros de Salud y Equipos Psicopedagógicos de la zona. Escolarizados en la etapa de Educación Infantil.

El Dictamen de escolarización que aconseja este tipo de actuación está elaborado por los EOEPS del sector con el visto bueno y autorización de la Dirección provincial de Educación de León.

ALUMNOS DE ESTIMULACION TEMPRANA POR CENTRO

CENTRO:	Nº DE ALUMNOS
---------	---------------

CEIP "BLANCO DE CELA"	2
CRA DE SANTA MARINA DEL REY	1
CRA VEGACEMAR	1
CRA "HOSPITAL DE ORBIGO"	2
CEIP SAN JOSE DE CALASANZ	1
CEIP "MARTIN MONREAL"	2
CEIP "SANTA MARTA"	1

c. Combinada.

En el centro actualmente hay 2 alumnos en escolaridad combinada. Estableciéndose la siguiente relación:

Localidad	Centro compartido	Días que acuden a dicho centro	Nivel educativo	Nº de alumnos
Astorga	C.C "La Salle"	Jueves y viernes	EBO2	1
Astorga	CEIP "Angel Gonzalez Alvarez"	Lunes, martes y miercoles	EBO1	1

▪ PROFESIONALES

PERSONAL		SITUACIÓN PROFESIONAL		
		DEFINITIVO	PROVISIONAL -INTERINO	OTROS
M. de Pedagogía Terapéutica	10	6	4	
M. de Audición y Lenguaje	3	2	1	
M. de Educación Física	1		1	
M. de Taller	0			
Profesores de Formación Prof.	1		1	
Auxiliares Técnicos Educativos	5	4	1	
Enfermera D.U.E	1	1		
Fisioterapeuta	1		1	

Dos maestras de Pedagogía Terapéutica están a media jornada (reducción de jornada)

En el Colegio trabajan además:

En el servicio de Comedor: 1 persona de personal de cocina con contrato con la empresa De Celis

En la limpieza: 2 personas con contrato con la empresa EULEN

♦ **Organización Del Profesorado**

a. Adscripción y plan de acción tutorial.

Adscripción

GRUPO	Nº ALUMNOS	TUTOR/A
Estimulación Infantil	10	Eva M ^a Solana
EBO1. B11	5	Cristina Ferruelo
EBO1. B12	4	Elisabet Arias
EBO1. B13	3	Carmen Alvarez
EBO2. B21	4	Mónica/M ^a Luisa
EBO2. B22	5	Carmen Matellan
TVA. TVA1	6	Cristina Feo

Cada profesor intentará conseguir los objetivos planteados en la programación de cada uno de sus alumnos.

Los tutores que tengan alumnos en escolaridad combinada realizarán el Plan de Trabajo conjuntamente con los tutores de los centros con los que se comparte.

- ✓ En Estimulación Infantil hay adscrito una PT y una AL
- ✓ En EBO 7 PT
- ✓ En TVA, 1 PT
- ✓ Las AL, el maestro de EF, la maestra de PT y Música, distribuyen su tiempo entre los diferentes grupos y necesidades de los alumnos.
- ✓ Un PT se hace cargo del taller de autonomía, éste y la profesora de FP desarrollan sus actividades:
 - Taller de Motricidad Fina: EBO y TVA
 - Taller de Autonomía: EBO y TVA.

La fisioterapeuta realiza su labor en todos los niveles que se imparten en el centro.

Plan de acción tutorial:

La acción de los tutores estará encaminada a:

- Establecer las mejores condiciones educativas de sus alumnos (currículum, metodología, etc.).
- Establecer vínculos fluidos de comunicación con las familias.
- Favorecer y coordinar el trabajo del equipo de trabajadores que comparten actividades de sus alumnos.
- Aprovechar todos los recursos materiales y humanos (Equipos de trabajo, EOEP, etc.).

b. Ciclos y Órganos de coordinación.

- Ciclos:

El grupo 1 de Estimulación Infantil es su coordinadora Eva M^a Solana Pereira.

EBO 1– Carmen Alvarez

EBO 2- M^a Luisa

El grupo de TVA- Cristina Feo

Se convocarán reuniones de ciclo en horario de exclusiva cuando lo determine el coordinador dentro de las competencias que a estos equipos confiere el R.O.C.

- Comisión de coordinación pedagógica:

Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son asumidas por el claustro

c. Evaluación.

- ✓ Reuniones:

Hay un tutor legal pero hay que priorizar el trabajo en equipo de los profesionales. En las reuniones se establecerán o evaluarán las necesidades prioritarias y el plan de acción global de cada alumno (principio y final de curso). Las reuniones serán del tutor/a con todo el personal que atiende a su grupo (reunión de evaluación, trimestral).

Las fechas determinadas para llevar a cabo las evaluaciones son:

- Semana del 12 al 16 de diciembre
- Semana del 20 al 24 de marzo
- Semana del 19 al 23 de junio.

Los padres serán informados adecuadamente por escrito de las conclusiones elaboradas por el equipo de profesores que trabajan con sus hijos.

- ✓ Evaluación General:

Habrà una reunión general de evaluación trimestral en la que además de las competencias del Claustro a este respecto (cumplimiento de la PGA, presupuestos, etc.) se evaluarán:

- El cumplimiento de los objetivos del curso que figuran en esta PGA.
- El funcionamiento de los espacios de trabajo.
- El funcionamiento de los órganos de coordinaciones docentes y unipersonales.
- La actividad general.
- Las actividades extraescolares, servicios complementarios, recreos, etc.
- Cumplimiento de las normas de higiene y salud

d. Formación.

Se incentivará la formación del personal del centro facilitando la asistencia a cursos y otras actividades interés.

Se procurará que se transmita a todos los compañeros tanto los materiales como conocimientos adquiridos cada una de las actividades antes mencionadas.

Se han solicitado al CFIE :

- Seminario: Alteraciones de conducta en TEA (itinerario a tres años)

- Seminario: Herramientas corporativas de comunicación y colaboración (itinerario a tres años)
- Grupo de trabajo: Adaptación de documentos del centro a la nueva realidad digital.

e. Comisiones y equipos de trabajo.

Con el objeto de tratar temas de forma global, y para dar una respuesta más eficaz ante los problemas que se presentan en el funcionamiento diario del Centro se establecen las siguientes comisiones:

- ✓ COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Su función será la de reunirse y tomar decisiones cuando de la convivencia ordinaria se derive cualquier problema que origine trastorno a la marcha y buen funcionamiento del Centro. La coordinadora de convivencia es Elisabet Arias
- ✓ COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, TEATRO Y OCASIONES ESPECIALES:

Son sus funciones:

- Organizar y planificar las actividades complementarias.
- Organizar las tareas relativas al Teatro (Semana del Teatro).
- Organizar aquellos eventos especiales de la vida social del centro.

En el Colegio se realizan una gran cantidad de actividades relacionadas con el trabajo de este equipo por lo que se considera que la coordinadora debe de disponer del tiempo y los medios suficientes para poder realizar su labor.

Su trabajo se realizará conforme al siguiente esquema:

- Reuniones preparatorias con el equipo.
- Coordinación de la propuesta con el Equipo Directivo.
- Dirección de la actividad.
- Propuesta de evaluación.

EQUIPOS DE TRABAJO Y ENCARGADOS:

RESPONSABLE DE FORMACION Y RELACION CON EL CFIE	Cristina Feo
COMEDOR ESCOLAR:	M ^a José Martín Cristina Feo
COMISIÓN TIC	Coordinadora: Carmen Alvarez M ^a José Martín Esisabet Arias Cristina Feo Jacob Sancho
MATERIAL FUNGIBLE:	Cristina Feo M ^a José Martín

ALMACEN PEDAGOGICO	Carmen Matellán
LIBROS, BIBLIOTECA y PIZARRA DIGITAL:	Carmen Matellán
AULA MULTI Y ALMACENES	Mónica Barrio Juan M. Rodriguez Elena Fuertes Elisabet Arias Jacob Sancho Cris Ferruelo
MANTENIMIENTO:	
EQUIPO DE SALUD	Ana B. Cuervo Elena Carbajal M ^a José Martín
COMISION COMPLEMENTARIAS	Juan M. Rodriguez Elisabet Arias Verónica Ribera Jacob Sancho
VESTIBULO	Cristina Feo Eva Solana
MATERIAL DE ARTES GRAFICAS	Celia Gonzalez
PANEL De COMIDAS Y ASISTENCIA	Carmen Alvarez
PANEL MESES PASILLO	Marisa Rodriguez
EQUIPO CONDUCTA	Elisabet Arias M ^a José Martín
CORREOS:	M ^a José Martín

♦ **Sexta hora.**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
R. ciclo Act. Extraescolar.	Padres Tutoría	Act. Perfecc. Programación aula Reunión EOEP	Claustro Consejos es. Act. Perfecc.	Act. Perfecc.

♦ **Plan de apoyos y sustituciones.**

Una vez fijado el grupo de alumnos a atender y el horario de los profesionales se elaborarán un plan de apoyos y sustituciones.. Teniendo en cuenta que no hay horas libres las sustituciones las hará en primer lugar la maestra o maestro

que pueda estar libre porque no hayan venido sus alumnos. Si faltan más personal las sustituciones se harán en función del personal que haya en el centro. En los casos que se considere necesario se juntaran alumnos de diferentes aulas

♦ **Plan De Actuación Del EOEP**

El plan de actuación del EOEP se anexa a esta memoria.

♦ **Personal no docente**

Respetando las funciones de cada una de las categorías del personal de atención directa (A.T.E.S, Fisioterapeuta y Enfermera), se ha de considerar como objetivo fundamental "proporcionar una atención integral al alumno".

a. A.T.E.s.

Los A.T.E.s realizan su trabajo en turnos de mañana y tarde. Siendo sus funciones las siguientes:

- Aseo y control de esfínteres.
- Desplazamiento y movilización de aquellos alumnos que no son autónomos a otras aulas y al aula de Fisioterapia.
- Vigilancia y control en el recreo junto con los maestros.
- Atención al comedor (dar la comida a alumnos no autónomos).
- Vigilancia y control de los períodos de tiempo libre, junto a maestros.
- Se han establecido turnos para dar de comer a alumnos, y tareas de higiene en el mediodía.
- Preparación para el transporte escolar.
- Vigilancia en las salidas al entorno

HORARIOS:

Los horarios se establecen de manera que cubran las mayores necesidades del centro:

Se anexa Horario de ATEs, Fisioterapeuta y DUE

Existen unos horarios fijos de atención de cada una de las tareas que se organizaran trimestralmente y en función de las necesidades que surjan.

b. Enfermera.

Las Funciones de Enfermería se desarrollan de forma independiente /propia, o de forma dependiente/derivada de otros profesionales y de forma interdependiente (en colaboración con otros profesionales). Estas funciones se clasifican en cuatro grupos:

✓ Asistenciales:

Van encaminadas a apoyar al alumno en:

- La promoción y conservación de su salud
- La prevención de enfermedades
- La atención al alumno en las fases agudas de las enfermedades
- La atención al alumno en la rehabilitación y recuperación de los procesos patológicos.
- Todo ello mediante
- La colaboración en programas y proyectos de salud, así como la actividad diaria de promocionar hábitos de vida saludables
- Valoración y atención de las necesidades básicas de la persona: detectar si hay alguna necesidad no cubierta o algún problema médico y actuar según sus conocimientos para garantizar el bienestar del alumno
- Valoración y atención de las urgencias y procesos agudos que se presenten
- Aplicación de tratamientos prescritos por facultativos o cuidados de salud necesarios que la enfermera considere
- Atención y Cuidados para la reducción y rehabilitación de los daños provocados por la enfermedad o síndrome de cada alumno.
- Derivación a otros profesionales cuando sea necesario

✓ Docentes:

Dentro de las actividades sanitarias se incluye la Educación para la Salud encaminada a los alumnos, a sus familias y a los profesionales que trabajan con ellos. Así mismo, la auto actualización en materias de salud u otras necesarias del personal de enfermería.

Este curso la enfermera conjuntamente con docentes impartirá a los alumnos mayores un taller de primeros auxilios y educación para la salud

✓ Administrativas:

Realización de la historia de enfermería de cada alumno, y actualización de la misma. En ella se incluyen:

- Resumen de datos médicos, psicológicos y de interés en la salud.
- Controles periódicos de datos clínicos, antropométricos y de prevención de alteraciones.
- Datos e informes médicos (y de otros profesionales si fueran necesarios) del alumno.
- Historia de valoración de enfermería en la que se registran todos los problemas o incidencias.
- Comunicaciones entre los padres y la enfermería.
- Todos los documentos o datos que la enfermería considere relevantes en la historia de salud del alumno.

✓ Investigadoras:

Mediante aquellas actividades para adquisición de conocimientos que van a fomentar la mejora en la atención y la promoción de la salud de los alumnos.

c. Fisioterapeuta.

El área de Fisioterapia está atendida por una profesional, con un horario distribuido en:

Atención Directa; con sesiones individuales de 30 minutos, estableciendo la frecuencia de atención de cada alumno en función de su patología, grado de afectación y criterio profesional.

Atención indirecta; donde trata de llevar a cabo las funciones que abajo se describen, según Convenio Colectivo de Personal Laboral (1).

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9 y 30 11 y 30	ATENCIÓN DIRECTA A ALUMNOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y ALUMNOS GRAVEMENTE AFECTADOS				
11y30 12	COORDINACION ORTOPEDIAS, INFORMES. (AT. INDIRECTA)				
12:00 – 13:30	ATENCIÓN DIRECTA ALUMNOS				
13:30 – 15	POSICIONAMIENTOS EN EL COMEDOR				
15:00 – 16:00	ATENCIÓN DIRECTA A ALUMNOS				

A este servicio acuden alumnos del centro, y de estimulación infantil, con informe de necesidades de atención fisioterapéutica (Parálisis Cerebral, Síndromes de West, Epilepsias, Agenesias del cuerpo calloso, Metabolopatías, etc. y algunas aún sin diagnóstico concreto).

Sesiones:

Previa valoración, los alumnos en la gran mayoría de los casos, reciben tratamiento individualizado con el fin de beneficiarse de una atención más específica y personalizada.

OBJETIVOS DE TRABAJO;

- ✓ Valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación, se orienta a:
- ✓ Control postural; mantener la alineación músculo-esquelética para prevenir posibles deformidades, retracciones y otros problemas biomecánicos tanto a nivel de columna vertebral como de MMII y MMSS.
- ✓ Fomentar la adopción de hábitos posturales correctos, así como en el alumnado gravemente afectado, favorecer los cambios posturales con una adecuada higiene postural.
- ✓ Dar funcionalidad al movimiento voluntario existente para conseguir el máximo grado de autonomía en:
 - AVD. (alimentación, hábitos de higiene personal, vestirse y desvestirse, etc.) y desplazamiento (entorno escolar).
 - Utilización del material escolar (dibujo, escritura...adaptación de lápices, rotuladores, tijeras...) para el desarrollo de las actividades educativas que se programen.

- Acceso a las ayudas técnicas necesarias para el acceso al currículum (sillas posicionadoras, yesos, bipedestadores, andadores, bastones, tricicletas, etc.).
- ✓ Favorecer el conocimiento de su esquema corporal y el desarrollo global del alumno.
- ✓ Estimular las diversas etapas del desarrollo motor.
- ✓ Trabajar habilidades de equilibrio, coordinación motora y marcha, ésta lo más autónoma posible para fomentar así su autonomía.
- ✓ Habilitación del entorno escolar (eliminación, en la medida de lo posible, de posibles barreras arquitectónicas; rampas, barras de sujeción, reposapiés, altura mesa-silla, mesas excavadas, etc.).
- ✓ Favorecer una correcta higiene respiratoria en graves afectados, evitando infecciones respiratorias que pueden terminar en ingresos hospitalarios.

En definitiva, se busca habilitar patrones motrices básicos y de movimiento para facilitar su desarrollo integral y autonomía, facilitando su acceso al currículum.

MATERIAL:

El servicio dispone de material específico para desarrollar las diferentes actividades: camilla Bobath, colchonetas, balón Bobath, rulos diversos, escalera-rampa, paralelas, bicicleta estática, cuñas, sacos lastrados, picas,...., diversos materiales para trabajar habilidades manuales. Material de fisioterapia respiratoria; fonendo, ambús, RC Corner, Espirómetros Incentivadores y pulsioxímetro compartido de la Enfermería

Funciones en el Centro Escolar (Según Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Castilla y León)

- Relacionado con el PE:

Aportar en su elaboración los conocimientos necesarios en las distintas áreas del currículum, teniendo en cuenta que las actividades propias de Fisioterapia han de continuarse con otras áreas curriculares como psicomotricidad, Educación Física y Adquisición de Hábitos.

- En relación con las NEE:

Colaborar con el resto de personal del centro, tanto docentes como de atención directa, en identificar y valorar necesidades de educación especial en el ámbito motor, relacionadas con la adquisición de habilidades motrices o alteraciones físicas, partiendo de la correspondiente valoración médica.

- En relación con el profesor/tutor:

Coordinarse, recibir y aportar información para identificar y valorar las necesidades educativas especiales del alumno, relacionadas con el área del desarrollo motor. Establecer criterios de observación y evaluación del desarrollo motor del alumnado. Asesorar sobre adaptaciones que precisen el alumno y criterios de utilización.

- En relación con los padres:

Informar, asesorar y orientar a la familia sobre los objetivos establecidos con el alumno y su evolución. Asesorar sobre las actividades del hogar que favorezcan su desarrollo motor, y otras que pueda realizar el alumno fuera del centro. Colaborar en programas de formación e información en materias de su competencia.

- En relación con el centro

Elaborar el plan, las memorias anuales e informes relativos a los alumnos que acuden a Fisioterapia. Participación en juntas y sesiones de trabajo que se establezcan en el centro.

- En relación con otros profesionales:

Asesorar y coordinarse con el resto de profesionales que trabajen con el niño, y que lo precisen: sobre adaptaciones, movilizaciones y tratamientos en los que tengan incidencias las técnicas fisioterápicas, posibilitando el desarrollo integral del alumno y favoreciendo su máxima adquisición del currículo. Realización de informes destinados a profesiones externas que trabajan con el niño fuera del centro para facilitar la coordinación en la atención al niño.

- **Tiempos Y Actividades**

SEPTIEMBRE Y JUNIO		OCTUBRE A MAYO	
A partir de 8:00	TRANSPORTE	TRANSPORTE	A partir de 8:00
9:30	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	9:30
10:30	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	10:30
11:30	RECREO	RECREO	11:30
12:00	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	12:00
13:00	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	12:45
13:30	COMEDOR	MEDIODÍA Y COMEDOR	13:30
		5ª SESIÓN	15:00
	TRANSPORTE	TRANSPORTE	16:00 Hasta 17y 45

- TRANSPORTE

Hay 5 rutas de transporte que comienzan su actividad a las a partir de las 8:00 (Recogida de ATE), en cada una de ellas va un ATE u acompañante, encargados de que esta actividad se desarrolle con normalidad y ajustado a las decisiones y legalidad vigente.

Normas e incidencias:

Se establecen 5 rutas de transporte:

Ruta 1: Astorga — Villadangos del Paramo – Quintanilla del Monte - Sta Marina del Rey – Astorga. Empresa concesionaria IACOBUS (los jueves y viernes se añade la parada de La Carrera de Otero)

Ruta 2: Astorga – Requejo - La Bañeza – Astorga. Empresa concesionaria IACOBUS

Ruta 3: Fontecha del Páramo - Grisuela del Páramo – Sta. M^a del Paramo-Veguellina de Órbigo - Astorga. Empresa concesionaria IACOBUS

Ruta 4: Valdespino de Somoza – Castrillo de los Polvazares - Astorga. Empresa: IACOBUS

Ruta 5: Truchas – Astorga.

Además de estas rutas, 2 alumnos son traídos por sus padres por problemas de salud

- ✓ Cada curso se planificarán las rutas, las necesidades de personal y de adaptaciones de seguridad incluyéndose en la PGA.
- ✓ Los alumnos deben de estar en la parada puntualmente.
- ✓ En las rutas 1 y 2 hay un acompañante ATE. En las rutas 3, 4 y 5 el acompañante es externo al centro y lo pone una empresa concesionaria de la dirección provincial de educación. Durante el transporte se estará provisto de medios de comunicación.
- ✓ Las salidas del transporte se harán cumpliendo estrictamente el horario.
- ✓ Ante cualquier incidencia se conectara telefónicamente con el equipo directivo
- ✓ En caso de urgencia de salud o crisis violentas se llamará al 112.
- ✓ El acompañante no dejará el vehículo en ningún momento.
- ✓ Se facilitarán los teléfonos particulares de padres/madres/tutores de alumnos a los responsables de transporte.
- ✓ La recogida de alumnos se efectuara por los responsables autorizados.
- ✓ En caso de que a la hora fijada de recogida de los alumnos por parte del transporte, no estén en la parada, se continuará el trayecto.
- ✓ En caso de que a la hora fijada de recogida de los alumnos por parte de los padres, estos no estén en la parada se contactará con ellos telefónicamente indicándoles que deben recoger a su hijo/a en la siguiente parada y así sucesivamente, en caso de no contactar con los padres o que se acabe la ruta y no hayan aparecido el alumno será llevado a la Guardia Civil de Astorga dejándolo allí en custodia y se llevarán a cabo los trámites que sean necesarios.
- ✓ Los vehículos y el servicio debe de cumplir lo que la ley de transportes establece.

- ✓ Las anomalías se comunicaran al E. Directivo e incluidas en el parte mensual de incidencias. Los responsables manifestaran por escrito las incidencias que pudieran ocurrir a lo largo del viaje.
- ✓ Los padres manifestaran sus observaciones, por escrito a la dirección del centro.
- ✓ Los alumnos que puedan deben de llevar la mascarilla

▪ ACTIVIDADES DE MAÑANA

Se procura que el horario sea lo más parecido posible todos los días para los alumnos ya que consideramos muy importante el establecimiento de rutinas para el desarrollo de nuestros alumnos.

Se cubre el horario de estimulación infantil (PT, AL, Fisioterapeuta).

Se cubren las necesidades básicas de actividad curricular y taller más adecuado para los alumnos.

A lo largo de las actividades se realizan los cambios posturales de los alumnos que lo precisen, así como los controles de esfínteres del resto, por parte de los ATEs

En caso de que se necesite la colaboración de un ATE por alguna necesidad se pulsará el Timbre.

♦ **Entrada Y Primera Sesión**

Los ATEs de los transportes permanecen en el vehículo los alumnos irán bajando y los reciben un ATE, la fisio y miembros del equipo directivo que serán los responsables de acompañarlos al interior del centro, donde serán repartidos por tutorías, asignando a cada tutoría una zona del vestíbulo donde cada alumno tiene su fotografía y una percha para colocar sus cosas.

Este curso también se han habilitado tres puertas de entrada. Dos en la fachada principal : cuatro tutorías entran por una y las otras dos por la otra para evitar aglomeraciones, los alumnos de Estimulación Temprana entran por la puerta de atrás, Los niños que vienen acompañados por sus padres se despiden de ellos en la puerta de entrada.

A las 9y30 los alumnos serán recogidos por los responsables de la 1ª sesión de actividad en el vestíbulo. Ningún alumno debe ir a las aulas si no está acompañado por un profesor/a

Hay dos sesiones de una hora para los alumnos mayores y cuatro sesiones de actividad para el resto entre la entrada y la hora del recreo.

Siempre antes de cada sesión los alumnos y alumnas se lavaran las manos con agua y jabón

♦ **Recreo**

Los responsables que estén con los alumnos en la segunda sesión acompañaran a estos al Salón para el recreo.

Los profesores de turno de vigilancia bajaran puntualmente.

Los ATEs ayudarán a posicionar a los alumnos motóricos y a acompañarlos al Salón.

En cada turno de recreo los 3 profesores/as se distribuyen de tal manera que uno de ellos conjuntamente con un ATE estará al cuidado de los alumnos más pequeños, otro de los profesores y otro ATE con los alumnos graves afectados, el otro profesor que está con los más mayores, en caso de buen tiempo puede salir con los alumnos más autónomos al polideportivo, y si no en el vestíbulo.

Durante el recreo se realizan los cambios higiénicos por parte de los ATEs. Dos de ellos con los alumnos no autónomos (con pañal) y otro para los semiautónomos que necesitan supervisión en el cuarto de baño.

♦ Tercera Sesión

A la finalización del recreo los responsables de las actividades de la tercera sesión recogerán a los alumnos en el Salón, los ATEs ayudaran al traslado y posicionamiento de los alumnos motóricos.

Los alumnos mayores tendrán una hora de actividad y dos sesiones de media hora el resto

♦ Cuarta sesión

Antes de comer hay una sesión de media hora dedicada a actividades grupales relacionadas con las habilidades sociales.

♦ Comedor

Horario del comedor:

A las 13:30, termina la jornada lectiva de la mañana y comienza el horario de comedor, hasta las 15h.

Al finalizar la cuarta sesión los alumnos serán acompañados al Salón, y vestíbulo

Los ATEs posicionarán a los alumnos motóricos y comienzan el primer turno de comida de alumnos.

La fisioterapeuta revisará los posicionamientos de los alumnos y atenderá los requerimientos que se le indiquen sobre este tema.

La enfermera estará en el comedor mientras estén comiendo alumnos con riesgo (13:30 a 14:30), se encargará de las medicaciones así como de las dietas personalizadas de los alumnos que las necesiten.

Hay tres turnos de comedor primero para alumnos no autónomos de 13:30 a 14:00, después un turno de semiautónomos 14:00 a 14:30 y un último turno de 14:30 a 15:00 para alumnos autónomos. Cada alumno se sentara siempre en el mismo sitio.

El comedor, aunque sometido a las características especiales, se ajustara en lo posible a la legislación vigente sobre comedores escolares.

El comedor tendrá dos responsables de comedor:

M^a José Martín Martínez

Cristina Feo Alonso.

Cuyas funciones seguirán lo establecido en la OD. 24 -11-92 de comedores escolares

Los alumnos se agruparán en:

- **No autónomos:** necesitan ayuda en todo el proceso de alimentación y ser vigilados durante la permanencia en el comedor. Es función de los ATEs su alimentación.
- **Semiautónomos:** necesitan de atención para prepararles la comida (sacar espinas, cortar alimentos duros, pelar fruta, etc.) ayuda para manejar los cubiertos o para dirigir el proceso, los responsables del comedor se encargan directamente de estos alumnos.
- **Autónomos:** necesitan solo ser dirigidos.

Recreos anterior y posterior de comedor.

Durante el recreo anterior estará de vigilancia el Profesor de F.P hasta las 14:30 con los alumnos mayores y un responsable de comedor,

Los alumnos estarán distribuidos en tres zonas con al menos un responsable de comedor y el resto de personal que no esté en el comedor

Las normas serán las mismas que en el recreo.

Las incidencias del comedor se les comunicarán a los encargados.

Normas del comedor:

- En el comedor se puede hablar pero no gritar ni jugar.
- Se les sirve el primer plato (aunque no guste se debe comer un poco).
- No empiezan a comer hasta que están todos servidos.
- Esperamos a que acaben todos y nos vamos. Dejamos colocada la silla.

Comida De Adultos

Los adultos comerán en el comedor pequeño a las 14:30.

Se debe procurar no pasar por el comedor grande. En caso de necesidad de ir a buscar o hacer algo a la cocina se debe procurar ser los menos posibles y no interferir en la comida de los alumnos.

▪ ACTIVIDADES DE TARDE

♦ Quinta Sesión

A las tres de la tarde se realiza la higiene buco-dental por tutorías con apoyo de un/a profesor/a

A continuación se realizan actividades grupales:

- ✓ **Música:** A través de contenidos propios de música como son los ritmos, canciones... se trabajan otros más amplios referidos a la comunicación y

a la autonomía, como por ejemplo: respiración, articulación, estructuras temporales y espaciales, atención, empatía etc.

- ✓ **Comunicación grupal y Habilidades sociales:** se realizan actividades encaminadas a mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos y alumnas, y a mejorar la expresión de sentimientos y emociones.
- ✓ **Taller de Salud:** La enfermera y un profesor son los encargados de trabajar con los alumnos más autónomos actividades encaminadas a favorecer el aprendizaje de hábitos saludables
- ✓ **Juegos grupales y Educación física:** Se realizan juegos de equipo que implican el conocimiento y aceptación de normas, utilizar estrategias de colaboración, esperar turnos...
- ✓ **Relajación y descanso**

♦ **Salida**

Dos ATEs recogerán a los alumnos de sillas de ruedas y/o alumnos menos autónomos e irán para los autobuses donde esperan al resto de alumnos que se los ira llevando otro ATE, ayudado por los miembros del equipo directivo. Los llevaran a esos trasportes y a los otros tres que van con acompañante.

La salida de las aulas para transporte se hará con tiempo suficiente para que los ATEs realicen la preparación necesaria y para evitar aglomeraciones (servicio, anoraks, traslados, etc...).

La salida no se podrá realizar antes de la hora prevista las 16.

♦ **Transporte**

Se realizarán las 5 rutas de transporte. Las normas que rigen el transporte están recogidas en el RRI.

A las 17:30 fin del transporte:

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

♦ **Salidas**

Las salidas se harán por grupos, y con el personal suficiente para la correcta atención de los alumnos y alumnas

♦ **Plan De Actividades Por Trimestre Aproximadamente**

A lo largo de este curso se intentará en la medida de lo posible realizar actividades con otros centros de la zona.

PRIMER TRIMESTRE

- Fiesta de Halloween.
- Fiesta del magosto.

Celebraciones de navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

Fiesta de carnaval.
Día de la paz
Día de la mujer trabajadora
Fiesta de pascua

TERCER TRIMESTRE

Teatro
Día del libro
Fiesta de fin de curso.
Actividades en la piscina

♦ **Servicios Complementarios**

El funcionamiento y normas de los servicios complementarios (Transporte y comedor) figuran en los apartados correspondientes de esta PGA.

▪ **PROYECTOS :**

- ✓ Programa de higiene y aseo: todos los días los alumnos realizan su aseo, se les enseña a cepillarse correctamente los dientes, utilizar el desodorante, lavado de cara y manos, cepillado de pelo etc.
- ✓ Programa de Autonomía doméstica: durante el curso se lleva a cabo este programa que consiste en que nuestros alumnos y alumnas adquieran las destrezas y habilidades básicas para desenvolverse lo mejor posible en el ámbito domestico, se realizan actividades de cocina, planchado, limpieza, compras en el supermercado etc.
- ✓ Programa de primeros auxilios y educación para la salud: la enfermera impartirá un taller para los alumnos mayores donde enseñará técnicas básicas de primeros auxilios, actividades para llevar una vida saludable...
- ✓ Parlamento: Programa que persigue la regulación emocional de nuestros alumnos a través de actividades dirigidas que fomenten el diálogo y la expresión de las emociones. Se hará en el horario de comedor con los alumnos autónomos

